



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:0021301/2016

Córdoba,

12 OCT 2017

VISTO

La RHCS 790/17 por la que se aprueba el llamado a concurso para proveer un cargo de Profesor Adjunto semidedicación para la Cátedra II Psicoestadística Descriptiva e Inferencial (RHCD 74/17, 111/17 y 145/17); y

CONSIDERANDO

Los tiempos necesarios para una adecuada difusión corresponde fijar fecha de inscripción para el mencionado concurso.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Las solicitudes de inscripción de postulantes para el concurso para proveer dos cargos de Profesores Adjuntos semidedicación para las Cátedras I y II de Psicoestadística Descriptiva e Inferencial (RHCS 790/17, RHCD 74/17, 111/17 y 145/17) se receptorán por Mesa de Entradas de la Facultad de Psicología del 6 al 28.11.17 en el horario de 8:30 a 12:30.

Artículo 2º: Los postulantes deberán adecuar su presentación a los requisitos exigidos por la reglamentación vigente, presentando certificaciones de antecedentes en original o copias autenticadas y dejando constancia en la solicitud de inscripción, que se anexará al expediente, de la cantidad de folios de la carpeta de antecedentes presentados. Además deberán presentar: ponencia (extensión máxima 10 carillas). Se podrán efectuar consultas sobre modo de presentación de las inscripciones y autenticar copias de certificados u otros antecedentes en el Departamento Concursos excepto el último día de inscripción.

Artículo 3º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN Nº 1666

Hf. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA